

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30 horas** del día **30 del mes de marzo del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL131/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	GABRIELA GUADALUPE LINARES VILLANUEVA
2	HOLA INNOVACION SA DE CV	JOSE ANTONIO CORONA MIRANDA

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V.

- 1

9.1.2 DOCUMENTOS PARA PAGO PARCIAL O TOTAL, INCISO H). PÁGINA 17.

Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios

¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.
- 2

9. PAGO AL LICITANTE ADJUDICADO. PÁGINA 16.

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la negativa de aceptación de la retención para la aportación del 5 al millar, NO será motivo de desechamiento de la propuesta y/o NO tiene inferencia en la evaluación de las propuestas, **¿es correcta nuestra apreciación?**

R.- Es correcta su apreciación.
- 3

4.2 JUNTA ACLARATORIA. PÁGINA 7.

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se resolverán de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes, por lo que no responderá con “apegarse a bases” o similar, ya que esto no resuelve los cuestionamientos realizados de forma clara y precisa, **¿es correcta nuestra apreciación?**

R.-La convocante contesta de forma clara y precisa a sus dudas.
- 4

ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES. PÁGINA 43.

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que, para cumplir el

requerimiento en bases que estipula presentar las reformas y/o modificaciones a la Constitutiva de mi representada, será suficiente presentar únicamente las actas de asamblea más relevantes, **¿es correcta nuestra apreciación?**

R.- No, es correcta su apreciación.

5 **12. PENAS CONVENCIONALES. PÁGINA 18.**

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la pena señalada será porcentualmente aplicable a la cantidad bienes y/o servicios no entregados,

¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

6 **12. PENAS CONVENCIONALES. PÁGINA 18.**

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que el tope para la aplicación de la pena en caso de retraso es el monto que corresponde al porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato y que la rescisión del contrato no procederá sino hasta en caso de que se alcance el tope de la pena por retraso en la entrega, **¿es correcta nuestra apreciación?**

R.- No, es correcta su apreciación.

7 **12. PENAS CONVENCIONALES. PÁGINA 18.**

Se solicita a la convocante tenga a bien confirmar que la aplicación de la pena solo procederá en casos imputables directamente al proveedor, **¿es correcta nuestra apreciación?**

R.- Es correcta su apreciación.

8 **4.5.1 FIRMA DE CONTRATO. PÁGINA 8.**

Se solicita atentamente a la convocante tenga bien a confirmar, en el entendido de ser una licitación de carácter público y nacional y con la finalidad de fomentar la libre participación, en caso de que a mi representada le fueran adjudicados los bienes y/o servicios del presente concurso licitatorio, el contrato será compartido para que el mismo sea enviado y firmado por el representante legal de mi representada en la localidad donde reside y pueda ser devuelto para su entrega con la documentación requerida en las mismas bases. **¿es correcta nuestra apreciación?**

R.- No, es correcta su apreciación.

9 **4.5.1 FIRMA DE CONTRATO. PÁGINA 8.**

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que el modelo del contrato será particularizado a las condiciones y términos del presente proceso licitatorio de acuerdo a sus bases y adjudicación decidida y además incluirá, en su caso, todos los cambios y aclaraciones que deriven de la Junta de aclaraciones de la presente licitación **¿es correcta nuestra apreciación?**

R.- No, es correcta su apreciación.

10 **8.1 .1 GARANTÍA. PÁGINA 16.**

Se solicita atentamente a la convocante tenga bien a confirmar, con la finalidad de fomentar el cuidado al medio ambiente, en caso de que mi representara resultara ganadora, la entrega de la presente garantía de cumplimiento de la orden o contrato es de por medio digital, ya que cumple con un timbrado y expone su número de línea de validación para que la misma pueda ser autenticada en su sitio web, por lo que es innecesaria una comprobación física. **¿es correcta nuestra apreciación?**

R.- No, es correcta su apreciación.

- 11 **PAGINA 11, PUNTO 5.4.3 ASPECTOS DE FORMA DE LA PROPOSICIÓN, INCISO A**
Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases. **¿Se acepta nuestra propuesta?**
R.- Se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con lo establecido en las bases. Y será opcional para el resto de los interesados.
- 12 **PAGINA 11, PUNTO 5.4.3 ASPECTOS DE FORMA DE LA PROPOSICIÓN, INCISO B**
Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestras propuestas técnica y en económica en carpetas de 3 argollas dentro de su sobre correspondiente. **¿Se acepta nuestra propuesta?**
R.- Se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con lo establecido en las bases. Y será opcional para el resto de los interesados.
- 13 **PAGINA 11, PUNTO 5.4.3 ASPECTOS DE FORMA DE LA PROPOSICIÓN, INCISO F**
Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal. **¿Se acepta nuestra propuesta?**
R.- No se acepta su propuesta
- 14 **PAGINA 11, PUNTO 5.4.3 ASPECTOS DE FORMA DE LA PROPOSICIÓN, INCISO H**
Se le solicita atentamente a la convocante confirmar que no será causal de desechamiento que la propuesta técnica-económica NO sea foliada.
¿Es correcta nuestra apreciación?
R.- El foliado de su propuesta es opcional, se sugiere para tener un buen control de su propuesta.
- 15 **PAGINA 12, PUNTO 5.4.6 ANEXOS OBLIGATORIOS PARA PARTICIPAR, INCISO G.**
En conformidad con el Art. 3 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del presente escrito informo que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos ahí mencionados, por lo que no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa, tomando en cuenta el número de trabajadores y el monto de ventas anuales. Por lo anterior solicito que mi representada presente el **ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN** con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por mi representante legal y a su vez adjuntar un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad la razón por la que no cumplimos.
¿Se acepta nuestra propuesta?
R.- Podrá entregar el anexo 8 con la leyenda "NO APLICA".
- 16 **Página 9, Punto 5, subinciso 5.2**
Derivado de que la visita a sitio es un requisito obligatorio para la participación, y con la finalidad de garantizar la correcta identificación de los participantes y la **transparencia del procedimiento**, se solicita amablemente a la convocante tenga a bien solicitar a los participantes:
Que el personal que asistió a la visita a sitio **acredite su relación laboral o contractual con la razón social registrada en la visita ó con alguna de sus filiales ó grupo corporativo**, mediante documentación oficial (Como lo es: alta ante el IMSS, o documento equivalente),

y que la constancia de visita sea **válida únicamente para la razón social que haya acreditado y/o para su filial ó grupo corporativo.**

Lo anterior, con el propósito de evitar la participación de terceros no vinculados formalmente al licitante y asegurar el cumplimiento de los principios de legalidad, equidad y libre competencia.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- No es correcta su apreciación. Deberá cumplir como requisito una visita en sitio para el levantamiento de las necesidades para el dimensionamiento necesario del alcance de las necesidades para su correcta ejecución. Deberá incluir dentro de la propuesta el documento que avale dicha visita firmada por el titular del área requirente.

17 **Página 33, Punto 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

Se le solicita amablemente a la convocante que tenga a bien considerar dentro de los requisitos a los licitantes contar con una certificación vigente bajo la norma ISO/IEC 20000-1. Esto dado que el proyecto contempla la prestación y gestión de servicios tecnológicos, y la norma ISO/IEC 20000-1 establece los requisitos para un sistema de gestión de servicios de TI (ITSM), alineado con las mejores prácticas.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R- No se acepta

18 **Página 33, Punto 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

Considerando que se trata de una solución de infraestructura Cisco, Se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien considerar dentro de los requisitos para los licitantes se incluya la acreditación vigente **como Cisco Partner Gold**. Esta certificación avala que el proveedor cuenta con un nivel alto de especialización, personal certificado, cumplimiento de estándares técnicos y respaldo directo del fabricante Cisco, lo cual resulta fundamental para garantizar la correcta implementación, soporte y continuidad del servicio en proyectos de esta escala.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R- No se acepta

19 **Página 33, Punto 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, subinciso 6**

En el Anexo Técnico se solicita la presentación de certificaciones tipo **CND (Cybersecurity Network Defense)**, mismas que corresponden al ámbito de **ciberseguridad y defensa de redes**.

No obstante, el objeto del presente procedimiento de contratación se encuentra orientado a **servicios de telefonía, conmutación y comunicaciones**, por lo que dicho requerimiento resulta **técnicamente incongruente y no proporcional** respecto a las actividades de implementación, operación y soporte de soluciones de voz.

En ese sentido, la inclusión de certificaciones CND **no guarda relación directa con las funciones sustantivas del servicio solicitado**, lo cual contraviene los principios de **razonabilidad, proporcionalidad y libre competencia**, al establecer requisitos que no son indispensables para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Por lo anterior, se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien **eliminar dicho requisito**, a efecto de alinear las exigencias técnicas con el objeto real de la contratación y evitar una restricción indebida a la participación de proveedores especializados en soluciones de telefonía y comunicaciones.

Lo anterior, en apego a los principios de eficiencia, economía, transparencia y libre competencia establecidos en la normatividad aplicable en materia de adquisiciones.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R- El proveedor participante deberá presentar copia simple de dos certificaciones defensor de red cnd, junto con una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el personal certificado, que pertenece a la plantilla y su participación en el proceso de licitación

20 Página 33, Punto 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, subinciso 6

En caso de que la pregunta anterior sea negativa, se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien aceptar certificaciones equivalentes o superiores emitidas por otros fabricantes o entidades reconocidas, siempre que acrediten conocimientos y competencias en implementación, operación y soporte de soluciones de ciberseguridad, tales como FCSC de Fortinet o Ethical Hacker de EC-Council.

Lo anterior, a efecto de no restringir la participación a un esquema específico de certificación y garantizar la libre concurrencia, permitiendo acreditar capacidades técnicas mediante certificaciones equivalentes en el mercado.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R- No es correcta su apreciación.

21 Página 23, Partida 1.

Se le solicita a la convocante indicar si la nueva solución de colaboración deberá integrar las troncales que actualmente estén en producción en el cucm. De ser así, favor de indicar tipo de troncal y cantidad de canales

R- la información se le entregará al proveedor adjudicado

22 Página 23, Partida 1.

Se le solicita a la convocante indicar si se requiere de una solución de operadora automática, con el fin de optimizar el enrutamiento de las llamadas entrantes.

R- Deberá cumplir con el anexo técnico 1 punto 5 Requerimientos

23 Página 23, Partida 1.

Se le solicita a la convocante indicar si existe actualmente alguna integración con sistema de terceros que se quiera mantener en la nueva solución de colaboración. De ser así, favor de indicar características, modelos, versiones y descripción del sistema de terceros

R- Deberá cumplir con el anexo técnico 1 punto 5 Requerimientos

24 Página 23, Partida 1.

Se le solicita a la convocante indicar si actualmente existiera una conexión directa hacia algún otro sistema de colaboración que se quiera mantener en la nueva solución. De ser así, favor de proporcionar diagrama de conexión, características, modelos, versiones y descripción del sistema de colaboración.

R- Deberá cumplir con el anexo técnico 1 punto 5 Requerimientos

-----**FIN PREGUNTAS**-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL131/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da

por terminado este acto a las **14:50 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

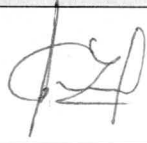


Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	GABRIELA GUADALUPE LINARES VILLANUEVA	
2	HOLA INNOVACION SA DE CV	JOSE ANTONIO CORONA MIRANDA	